

IMEX

PRODUCTS

David Mestre Zafón, en calidad de gerente y en representación de la empresa IMEX PRODUCTS, S.L., con CIF B98301732

CERTIFICA

que todos nuestros productos, siempre y cuando sean utilizados en condiciones normales o instalados de acuerdo con las normas en vigor, están garantizados contra todo defecto de fabricación por el plazo de cinco años, salvo productos adquiridos con anterioridad al 01 de enero de 2020 que tendrán la cobertura obligatoria de 2 años a contar desde la fecha factura.

Requisitos y exclusiones

El incumplimiento de las instrucciones de montaje, instrucciones de uso y mantenimiento de nuestros productos incluidos tanto en el embalaje como en nuestro catálogo y publicados en nuestra web: www.imexproducts.es, exime de toda responsabilidad a IMEX PRODUCTS, S.L.

En cualquier caso, es necesaria la aceptación del defecto por parte de nuestro departamento técnico. Además, se cobrarán gastos de desplazamiento únicamente en el caso que un técnico de IMEX PRODUCTS, S.L. determine el correcto funcionamiento de nuestros productos.

IMEX PRODUCTS, S.L. decidirá entre la reparación del producto, o la reposición del mismo. Será imprescindible la presentación de factura de compra.

Quedará excluido de la cobertura de garantía el montaje, mantenimiento o reparación a cargo de personas no especializadas.

Quedan fuera de la cobertura de garantía piezas de desgaste tales como flexos, mangos, juntas, filtros, aireadores, etc.

Para que conste, firma el presente certificado en Torrent a 01 de enero de 2021.

David Mestre Zafón.
Gerente



IMEX
PRODUCTS, S.L.
Ctra. Masía del Juez, 55 (Pol. Ind. Mas del Jutge)
46900 TORRENT (Valencia)
CIF: B98301732